ANEXO

Concurso de méritos para el acceso y la provisión de puestos de función inspectora educativa entre funcionarios de Cuerpos docentes convocado por Orden de 14 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 22)

Lista de concursantes preseleccionados, con indicación del puesto que les ha sido adjudicado provisionalmente

DNI	Número de Registro de Personal	Apeliidos y nombre	Puntos	Número, perfil, localidad y provincia del puesto obtenido
16.768.724	A45EC69214	Jiménez Garijo, María Florentina	23,600	1 A Albacete, Albacete.
10.756.838	A45EC109597	Montoto Llera, Alejandro	22,850	2 A Oviedo, Asturias.
6.932.895	0693289546A0	Alvarado Corrales, María Isabel	20,350	3 B Oviedo, Asturias.
11.681.401	11681401A46	Iglesias Fernández, José Luis	18,758	4 B Oviedo, Asturias.
10.574.550	1057455002A0	Alonso Megido, Genaro	22,440	5 C Oviedo, Asturias.
10.527.601	1052760102A0	Sánchez Alvarez, Carmen	20,800	6 C Oviedo, Asturias.
16.779.569	A48EC011979	Aldea Llorente, María Belén	20,925	7 C Avila, Avila.
659.605	A33EC6510	Vega Cuesta, María Jesús	19,117	8 B Badajoz, Badajoz.
50.411.934	A33EC7036	Rojas Martínez, María de la Paz	18,068	9 B Badajoz, Badajoz.
41.730.694	A33EC2721	Pons Pons, Jaume	20,900	10 B Palma de Mallorca, Baleares.
7.432.772	A45EC158145	Clemente Fuentes, Luisa	23,590	11 A Cáceres, Cáceres.
50.653.639	A33EC1861	Hernández Sánchez, Alberto	18,921	12 B Santander, Cantabria.
9.692.272	A48EC25311	Martinez Alonso, J. Javier	20,300	13 C Santander, Cantabria.
6.536.042	A33EC7249	Gutiérrez Matesanz, María del Rosario	19,267	14 B León, León.
10.153.530	A48EC11312	Alvarez Alvarez, José	20,600	15 C León, León.
41.401.093	A33EC6679	Colom Vich, Monserrate	22,305	16 B Leganés, Madrid (Sur).
10.035.604	A33EC6023	Torres Cabo, Antonio	21,250	17 B Leganés, Madrid, (Sur).
2.183.370	A47EC10842	Ruiz Sáenz de Miera, Antonio	23,360	18 C Leganés, Madrid (Sur).
696.655	A48EC34850	Reyzabal Rodríguez, María Victoria	22,216	19 C Leganés, Madrid (Sur).
51.844.225	A45EC140548	Reina López, Juan José	26,233	20 A San Sebastián de los Reyes, Madri (Norte).
2.824.153	A48EC21678	García Castro, María Dolores	22,250	21 C Alcalá de Henares, Madrid (Este
6.515.166	A45EC141397	Sánchez González, Santiago	22,950	22 A Murcia, Murcia.
15.875.828	1587582835A0	Matute Alvarez, Purificación	19,800	23 B Salamanca, Salamanca.
9.161.339	A48EC37600	Gálvez Díaz, Diego José	20,260	24 C Teruel, Teruel.
16.770.336	A45EC78891	Del Caz Ramírez, Gerardo	23,700	25 A Toledo, Toledo.
3.780.307	A48EC25142	Lorente Toledo, Enrique	22,817	26 C Toledo, Toledo.
76.212.700	A48EC33636	Sánchez Sánchez, María del Carmen	22,050	27 C Toledo, Toledo.
51.431.482	A35EC6810	Torroba Arroyo, Isabel	19,650	28 B Zamora, Zamora.
17.686.211	A47EC9952	Cortes Arrese, Eugenio Ramón	20,300	29 C Zaragoza, Zaragoza.

CONSEJO DE ESTADO

5862 RESOLUCION de 4 de marzo de 1994, del Consejo de Estado, por la que se convoca oposición para la provisión de tres plazas del Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.1 de la Ley Orgánica del Consejo de Estado de 22 de abril de 1980, y en los artículos 20.3 y 46.1 de su Reglamento Orgánico de 18 de julio de 1980; previos los trámites reglamentarios, he resuelto convocar oposición para cubrir tres plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, con arreglo a las siguientes bases:

1. Requisitos para participar en la oposición

1.1 Podrán opositar quienes reúnan los siguientes requisitos, al tiempo de cumplirse el último día del plazo para la presentación de solicitudes:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años.

Ser licenciado universitario.

No padecer enfermedad, o defecto físico, o psíquico, que sea incompatible con el desempeño de funciones públicas.

No haber sido separado del servicio, ni estar inhabilitado para funciones públicas, en virtud de proceso judicial o expediente disciplinario.

- 1.2 Las minusvalías deberán ser alegadas en la solicitud.
- 1.3 En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria, ni en el Reglamento Orgánico del Consejo de Estado, se aplicarán subsidiariamente las normas establecidas con carácter general para el ingreso en la función pública.

2. Solicitudes

- 2.1 Quienes deseen participar en la oposición deberán de presentar su solicitud en las oficinas del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, Madrid, antes del día 20 de abril de 1994, a las catorce horas.
- 2.2 La solicitud deberá contener los datos mínimos que exige el artículo 70 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Nombre y apellidos, edad, domicilio, DNI, y relación de títulos, méritos o servicios.
- 2.3 También podrán presentarse las solicitudes en cualquiera de las oficinas previstas en el artículo 38.4 de la citada Ley 30/1992.
- 2.4 En todo caso, deberá acompañarse a la solicitud el abono de 3.000 pesetas, o el resguardo de haber efectuado dicho abono a favor de la Habilitación del Consejo de Estado.

3. Admisión de aspirantes

3.1 Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de solicitantes admitidos y excluidos, abriéndose un plazo de diez días para reclamaciones y subsanación de defectos formales.

3.2 A continuación se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva. Simultáneamente se resolverán las reclamaciones presentadas y se designará al Tribunal. habrá un plazo de diez días para alegar causas de recusación o abstención.

4. Ejercicios

- 4.1 La oposición constará de cinco ejercicios.
- 4.2 El primer ejercicio consistirá en contestar verbalmente, en el plazo máximo de hora y media, a doce temas, uno de cada materia, sacados al azar del programa que se publica a continuación como anexo y cuyas materias son:
 - 1.º Derecho constitucional.
 - 2.º Derecho administrativo. Parte general.
 - 3.º Derecho administrativo. Organización y servicios.

4.° Derecho financiero.

5.° Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

6.º Derecho Comunitario Europeo.

- 7.º Derecho civil. Parte general. Personas, familia y sucesiones.
 - 8.° Derecho civil. Patrimonial, nofarial e inmobiliario.

9.° Derecho mercantil.

- Derecho internacional público y privado.
- 11. Derecho penal.
- 12. Derecho procesal.
- 4.3 El segundo ejercicio consistirá en desarrollar por escrito, en tiempo que no exceda de seis horas, sin consulta de texto alguno, un mismo tema sacado a suerte, de los comprendidos en el programa que se publica en el anexo, de cualquiera de las seis materias siguientes:
 - 1.º Historia del Derecho.
 - 2.º Sistema de Derecho comparado.
 - 3.º Historia política de España desde el siglo XV.
- 4.º Historia de las relaciones internacionales a partir de la Edad Moderna.
 - 5.° Filosofía del Derecho y del Estado.
- 6.º Historia del Pensamiento y de las Instituciones Económicas.
- 4.4 El tercer ejercicio consistirá en disertar oralmente, durante un plazo mínimo de media hora y máximo de una hora, sobre un tema sacado a la suerte, entre los 50 que el Tribunal seleccione, del cuestionario de temas del primer ejercicio, cuya relación se publicará cuando dé comienzo dicho primer ejercicio.
- 4.5 El cuarto ejercicio consistirá en el despacho de un expediente sometido al Consejo, en el plazo máximo de doce horas, durante las cuales los opositores permanecerán incomunicados, pudiendo consultar los textos legislativos que el Tribunal pondrá a su disposición. De los proyectos de dictamen, una vez examinados por el Tribunal, se dará lectura pública, y cada una de los opositores habrá de contestar a las observaciones que les dirijan los miembros del Tribunal.
- 4.6 El quinto ejercicio consistirá en leer y traducir al castellano algunos trozos impresos de literatura jurídica, seleccionados por el Tribunal, uno de ellos en francés y otro en inglés o alemán. siendo obligatorio el primero y quedando a elección del opositor la determinación del segundo. Aparte de estos idiomas obligatorios, el opositor podrá pedir examen de cualquier otro como mérito.
 - 4.7 Todos los ejercicios tendrán carácter eliminatorio.

5. Cuestionarios

- 5.1 Los cuestionarios para los dos primeros ejercicios, redactados y aprobados de acuerdo con el artículo 49 del Reglamento Orgánico de Consejo de Estado, son los que figuran en el anexo de esta Resolución.
- 5.2 El cuestionario para el tercer ejercicio será el que se publique por el Tribunal al comienzo del primer ejercicio.

6. Tribunal

6.1 Para la práctica de las oposiciones se constituirá un Tribunal presidido por el Presidente del Consejo de Estado o el Consejero permanente en quien delegue, y compuesto por un Consejero permanente, el Secretario general, un Letrado mayor, un

Letrado, un Catedrático de Universidad de Disciplina Jurídica y un Magistrado del Tribunal Supremo, designados todos ellos por la Comisión Permanente.

El Letrado actuará de Secretario del Tribunal.

6.2 Para que el Tribunal pueda actuar será necesaria la asistencia de todos sus miembros. si alguno de ellos dejara de asistir a una sesión de los ejercicios orales, no podrá seguir actuando, ni se cubrirá su puesto, debiendo seguir funcionando el Tribunal con los demás.

El Tribunal adoptará sus decisiones por mayoría, mediante votación nominal, y en caso de empate se repetirá la votación hasta que se obtenga una mayoría, y, si en la tercera votación siguiera el empate, lo dirimirá el Presidente con su voto.

Para la votación se seguirá el orden inverso de jerarquía y

antigüedad.

6.3 Con anterioridad a la iniciación del primer ejercicio, el Presidente del Consejo de Estado adoptará la resolución por la que se nombre a los nuevos miembros del Tribunal que hayan de sustituir a los que hayan perdido su condición por alguna causa antes del comienzo de los ejercicios.

6.4 El Tribunal que actúe en estas pruebas selectivas tendrá la categoría primera de las recogidas en el artículo 33.2 del Real

Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

7. Desarrollo de los ejercicios

- 7.1 Las oposiciones darán comienzo el día 27 de septiembre de 1994, a las diez horas, en la sede del Consejo de Estado. Se constituirá el Tribunal y se presentarán ante él los opositores admitidos, y se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.
- 7.2 El primer ejercicio deberá comenzar en la primera decena del mes de octubre, en la fecha y hora que determine el Tribunal al finalizar la sesión antedicha. Simultáneamente se publicará el cuestionario de los 50 temas seleccionados para el tercer ejercicio.
- 7.3 Terminado el primer ejercicio, el Tribunal señalará el de los restantes dentro del plazo máximo de veinte días, desde la conclusión del anterior, y podrá conceder, si hubiere acuerdo unánime, un nuevo llamamiento al opositor que justifique no haber podido concurrir en el ordinario.
- 7.4 En el cuarto ejercicio, el Tribunal determinará la forma en que deba llevarse a cabo la impugnación de los proyectos de dictamen y distribuirá para su estudio, entre sus miembros, los proyectos de dictamen presentados por los opositores.
- 7.5 Para la práctica del quinto ejercicio, el Tribunal podrá, si lo estima necesario, requerir el asesoramiento de un funcionario del Servicio de Interpretación de Lenguas del Ministerio de Asuntos Exteriores.
- 7.6 Al concluir cada sesión se publicará la relación de opositores aprobados y excluidos, y se convocará a los que deban actuar en la próxima.
- 7.7 Al concluir el último ejercicio, el Tribunal fijará un orden de prelación, mediante una valoración del conjunto de las pruebas practicadas y, en su caso, de los méritos de cada opositor.

8. Lista de aprobados

- 8.1 Una vez terminada la oposición, el Tribunal publicará la relación de aprobados, no pudiendo en ningún caso rebasar éstos el número de plazas convocadas, y formulará las consiguientes propuestas de nombramiento.
- 8.2 Las propuestas del Tribunal serán unipersonales para cada plaza, a favor de quien obtenga para ellas el mayor número de votos.

9. Presentación de documentos

- 9.1 Los opositores que sean propuestos por el Tribunal para ocupar una plaza de Letrado deberán entregar en la Secretaría General del Consejo, dentro del plazo de veinte días hábiles; a partir del día siguiente al de la propuesta de su nombramiento, los documentos siguientes:
 - a) Certificado de nacimiento.
 - b) Título original o testimoniado, de licenciado universitario.
- c) Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo al servicio de la Administración Pública.

d) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad ni limitación física o psíquica que le imposibiliten para el servicio

Los aspirantes que hayan hecho valer su condición de personas con minusvalias deberán presentar certificación de los órganos competentes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que acredite tal condición, e igualmente, deberán presentar certificado de los citados órganos o de la Administración Sanitaria, acreditativo de la compatibilidad con el desempeño de tareas y funciones correspondientes.

10. Nombramientos

Los nombramientos se harán por el Presidente del Consejo de Estado y se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid. 4 de marzo de 1994.-El Presidente, Fernando Ledesma Bartret.

ANEXO

Programa de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado

PRIMER EJERCICIO

I. Derecho constitucional

- 1. Estado y derecho. Teoría del Estado. Derecho político y Derecho constitucional. Concepto y método.
- 2. Elementos del Estado. El territorio. la población. nacionalidad y ciudadanía.
 - 3. El poder. La doctrina de la soberanía.
- Estructura del Estado. Estado unitario y uniones de Estados. Federalismo y regionalismo. Centralización y descentralización.
- 5. Los sistemas políticos. La democracia: sus formas. Teoría de la representación.
- 6. El derecho de sufragio; su problemática. Los diferentes sistemas electorales.
 - 7. Partidos políticos y grupos de presión, su regulación legal.
- 8. Teoría de las formas de gobierno, con especial referencia a la forma de gobierno parlamentaria.
- 9. La democracia directa. Evolución y manifestaciones actuales: el derecho de petición, la iniciativa popular, el referéndum.
- 10. La Constitución: concepto, naturaleza, clases, contenido esencial.
- 11. El poder constituyente y el poder de revisión constitucional.
- 12. Las declaraciones de derechos: Génesis, formulación constitucional e internacionalización.
- 13. La separación de poderes. Diversas interpretaciones y aplicaciones prácticas.
- 14. La personalidad del Estado. Los órganos constitucionales. Configuración de la Jefatura del Estado en los diferentes sistemas.
 - 15. El control de la Constitución.
 - 16. El constitucionalismo inglés.
 - 17. La Constitución de los Estados Unidos de América.
 - 18. La Constitución francesa.
 - 19. La Constitución italiana.
 - 20. La Ley Fundamental de Bonn.
- 21. La Constitución española de 1978. Génesis, estructura v caracteres.
- 22. La Constitución como norma jurídica: Supremacía, eficacia, retroactividad. La interpretación constitucional.
- 23. La configuración del Estado en la Constitución española. La forma política, la unidad nacional, los valores y los principios.
- 24. La Corona en la Constitución española. Prerrogativas, sucesión, regencia y tutela.
- 25. Las Cortes Generales: Estructura, composición y funciones. Las Diputaciones Permanente de las Cámaras.
- 26. El procedimiento legislativo ordinario. Procedimientos especiales. Sanción, promulgación y publicación de las leyes.
- 27. El sistema electoral español.28. El Gobierno de la nación: Formación, composición, competencias y funcionamiento. Relaciones con las Cortes Generales.

- 29. El Poder Judicial: Principios básicos. El Consejo General del Poder Judicial: Composición, estructura y funciones.
- 30. Economía y Hacienda. El Derecho constitucional económico.
- 31. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Naturaleza. Clases. Los Estatutos de Autonomía.
- 32. Competencias de las Comunidades Autónomas. Criterios de reparto y armonización con el Estado. La solidaridad.
- 33. El Tribunal Constitucional. Composición y competencias.34. Los procedimientos de declaración de inconstitucionalidad. Los conflictos constitucionales.
 - 35. Derechos fundamentales y libertades públicas.
 - 36. Derechos y deberes de los ciudadanos.
 - 37. Principios rectores de la política social v económica.
- 38. Las garantías de las libertades y derechos fundamentales. El amparo judicial. El recurso de amparo constitucional.
 - 39. El Defensor del Pueblo.
- 40. Las situaciones de anomalía. Estados de alarma, excepción v sitio. La reforma constitucional.

II. Derecho administrativo. Parte general

- 41. Administración Pública y Derecho: Sistemas, concepto de Derecho administrativo. Naturaleza, fundamento y caracteres. Aplicación a la Administración del Derecho privado y de otras ramas del Derecho.
- 42. El ordenamiento jurídico-administrativo, fuentes del Derecho administrativo. La autointegración del ordenamiento. Los principios de reserva de ley y de jerarquía de las normas.
- 43. La Constitución y la Ley. Leyes Orgánicas y Ordinarias. Leves de Comunidades Autónomas.
 - 44. Legislación delegada. El Decreto-ley.
- 45. El Reglamento. Clases. Requisitos de validez de los Reglamentos. Reglamentos ilegales. El principio de inderogabilitad singular.
- 46. La costumbre como fuente del Derecho administrativo. El precedente. El desuso. Los principios generales del Derecho. La jurisprudencia. La aplicación del ordenamiento jurídico administrativo.
- 47. Administración y legislación. Naturaleza, fundamento y caracteres. El principio de legalidad. La atribución de potestad: Supremacía general y supremacía especial.
- 48. Potestad reglada y potestad discrecional. El control de la discrecionalidad. Conceptos jurídicos indeterminados.
- 49. Administración y jurisdicción. El principio de autotutela.
- Conflictos entre la Administración y la Justicia. el Tri-50 bunal de Conflictos.
- 51. El administrado. Situaciones jurídicas subjetivas. Derechos públicos subjetivos e intereses. Derechos de los ciudadanos. El derecho a las prestaciones administrativas. Derecho de acceso a Archivos y Registros. Actos del administrado.
- 52. Incidencia de la acción administrativa sobre las situaciones jurídicas del administrado. Delimitación y limitaciones administrativas de derechos, servidumbres y deberes. Las prestaciones forzosas.
- 53. El derecho de la organización. Teoría del órgano y del oficio público. La competencia. Clases de órganos. La colegialidad. La Administración «de facto».
- 54. Relaciones interorgánicas. Jeraquía, delegación, avocación, encomienda de gestión, suplencia y sustitución, coordinación, auxilio y comunicación. La desconcentración. Conflictos de atribuciones.
- 55. Tipología de los Entes públicos. Distinción entre Entes públicos y privados. Capacidad jurídica. Concepción unitaria de la Administración Pública.
- 56. Relaciones entre Entes administrativos. Descentralización. La delegación de funciones. Mancomunidades, consorcios y conciertos. Conferencias sectoriales y convenios de colaboración.
- **57.** El procedimiento administrativo, principios generales. Los interesados. Fases del procedimiento. Procedimientos especiales.
- Los actos administrativos. Concepto y caracteres. Requisitos. Clases. Los llamados actos políticos. El silencio administrativo.
- 59. La eficacia del acto administrativo. Efectos espaciales. Efectos temporales. La eficacia retroactiva. suspensión de efectos. Cesación de la eficacia. Interpretación de los actos administrativos.

- 60. Ejecutoriedad del acto administrativo y sus medios. La vía de hecho. La actividad técnica de la Administración.
- 61. La invalidez del acto administrativo. Nulidad de pleno derecho. Anulabilidad. Convalidación, conversión e incomunicación de invalidez. Otras formas de extinción.
- 62. Los recursos administrativos. Doctrina general. El recurso ordinario y el extraordinario de revisión.
- 63. La revisión de oficio y la revocación de los actos administrativos. la vía de lesividad. La revisión de las disposiciones de carácter general.
- Los contratos de la Administración. La figura del contrato administrativo. Ordenamiento aplicable y principios rectores de su regulación. Invalidez. Contratos privados de la Administración.
- 65. El contrato de obra. Preparación del contrato. Formas de adjudicación. Formalización, fianzas y garantías.
- 66. Efectos del contrato de obra. El principio de riesgo y ventura. Modificación del contrato. La sustitución del contratista.
- 67. Extinción del contrato de obra. Resolución: Causas y efectos.
- 68. El contrato de suministro. Contratación con empresas Consultoras de Estudios y Servicios. Contratos para trabajos específicos.
- 69. Teoría de la expropiación. Potestad de expropiar y sus elementos. Procedimiento expropiatorio general. Los convenios expropiatorios.
- 70. Procedimientos expropiatorios especiales. Expropiaciones urgentes.
- 71. La garantía patrimonial en la expropiación: La vía de hecho, el derecho a la forma del procedimiento; la indemnización expropiatoria y la reversión del bien expropiado.
- 72. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública. Régimen General.
- 73. La responsabilidad patrimonial de la Administración Pública: Regímenes especiales. Indemnizaciones por actos terro-
- 74. Responsabilidad del Estado Legislador. Responsabilidad del Estado Juez. Responsabilidad por error judicial y por funcionamiento anormal de la Administración de Justicia.
- 75. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa: Principales sistemas en el Derecho comparado. Naturaleza, extensión y límites.
- 76. Organos y personal de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Las Partes.
- 77. El objeto del recurso contencioso-administrivo. La inactividad de la Administración como objeto de impugnación.
- 78. El procedimiento contencioso-administrativo. Recursos contra las sentencias. Ejecución de sentencias.
- 79. Los procesos especiales en materia electoral y de protección de derechos fundamentales.
- 80. La vía gubernativa previa a la judicial. La Administración ante la Jurisdicción Ordinaria. Los interdictos y la Administración.
- 81. Los criterios técnicos y políticos de la organización del personal. La organización burocrática española y sus problemas en el panorama de la Administración comparada.
- 82. El personal al servicio de la Administración. Clases, Régimen jurídico. Acceso a la función pública.
- 83. Situaciones, derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios públicos. Régimen disciplinario.
- 84. La retribución económica de los funcionarios. Los derechos adquiridos de los funcionarios.
- 85. Extinción de la relación de servicio. Las clases pasivas. la Seguridad Social de los funcionarios.
- 86. La participación de los administrados en las funciones administrativas. El ejercicio privado de funciones públicas. La concesión administrativa.
- 87. Los fines de la acción administrativa en la Administración actual. Tipología de la acción administrativa.
- 88. Teoría del dominio público. Concepto, naturaleza y elementos. Iniciación, modificación y cesación.
 - 89. Utilización y protección del dominio público.
 - 90. El Patrimonio del Estado. El patrimonio Nacional.
- 91. La obra pública: Principios inspiradores. La concesión de obra pública. La gestión directa.
- 92. La policía administrativa. manifestaciones del poder de policía en especial la orden, la autorización y las sanciones.

- 93. El servicio público. doctrina general.
- 94. Formas de gestión de los servicios públicos: Gestión directa e indirecta. El contrato de gestión de servicios públicos. En especial, la concesión de servicio público.
- 95. La gestión industrial de la Administración. La empresa pública.
- 96. La actividad administrativa de fomento y sus manifestaciones. Los convenios y conciertos.
- 97. Actividades privadas de interés público: Técnicas de intervención. El servicio público virtual, el servicio público impropio, el servicio de interés público.

III. Derecho administrativo: Organización y servicios

- 98. La Administración Central. La organización ministerial española. Comisiones delegadas del Gobierno.
- 99. Presidente y Vicepresidente del Gobierno. Ministros, Secretarios de Estado, Subsecretarios, Directores generales y Secretarios generales técnicos.
 - 100. Los Ministros en España. Estructura y competencias.
- 101. La Administración consultiva. Consejo de Estado. Tipos extranjeros de Consejo de Estado. Organos consultivos de las Comunidades Autónomas.
 - 102. Evolución histórica del Consejo de Estado español.
- Naturaleza jurídica del Consejo de Estado: El artículo 107 de la Constitución. Organización.
- 104. Competencias del Consejo de Estado español. Su funcionamiento. Actos jurídicos del Consejo de Estado. Clases de dictámenes.
- 105. Organización periférica de la Administración del Estado. Gobernadores civiles. Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas.
- 106. La Administración Local. Concepto jurídico administrativo. Significación política. Evolución y tipos en la Administración comparada.
- 107. La Administración Local en el Derecho español. Las relaciones entre la Administración del Estado y la Administración Local.
- 108. El municipio. Evolución histórica. Concepto y elementos. Su caracter en el régimen local español. Organización y administración municipal. Las entidades locales de ámbito territorial inferior al municipal. Mancomunidades y Agrupaciones municipales.
 - 109. Regimenes municipales especiales.
- 110. La provincia. Evolución histórica. Concepto y elementos. Su carácter en el régimen local español. Organización y administración de las provincias. Regímenes especiales de ámbito provincial.
- 111. Funcionamiento, personal, asesoramiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.
- 112. La población y los términos de las Corporaciones Loca-
- 113. Los servicios de las Corporaciones Locales. Municipalización y provincialización.

 - 114. Los bienes locales. La contratación local.115. La Administración de las Comunidades Autónomas.
 - 116. La Administración institucional y su régimen positivo.
- 117. Corporaciones públicas no territoriales: aspectos jurídico-administrativos.
- 118. Derechos de reunión y asociación. Libertad de expresión. Secretos oficiales. Régimen de protección de datos.
- 119. Prensa, Radio y Televisión. Cinematografía y Teatro.120. La libertad religiosa y su protección jurídica. Régimen de las confesiones religiosas. El Registro de Entidades Religiosas.
- 121. Policía del orden y la seguridad pública. Policía de armas y explosivos.
- 122. Fuerzas de seguridad. Guardia Civil. Policía gubernativa. Policía judicial. Policía local. Policía autonómica. auxiliares de la policía gubernativa. Colaboración entre las autoridades. Movilización nacional. Protección civil.
- 123. La acción administrativa en materia de sanidad.124. La protección del medio ambiente. Contaminación atmosférica. Actividades molestas, insalubres, nocivas y peligro-
- 125. Beneficencia y asistencia social. Fundaciones culturales privadas.
 - 126. Correos y telecomunicaciones.

- 127. Sistema penitenciario español. organización de los servicios de prisiones.
- 128. Las Fuerzas Armadas. Organización de la defensa nacional. El militar profesional: régimen de ingreso, formación, ascensos, «status». El servicio militar y la objeción de conciencia.
- 129. Dominio público militar. Expropiaciones, requisas y limitaciones por razón de la defensa nacional.
- 130. Peculiaridades de la aplicación de las normas generales en materia de contratación administrativa al ramo militar. Las relaciones contractuales con las empresas nacionales dedicadas a la industria militar. Arsenales y maestranzas.
 - 131. Régimen de la aviación civil. Aeropuertos.
 - 132. La marina mercante y las comunicaciones marítimas.
- 133. La función docente del Estado. El sistema educativo. Centros privados de enseñanza. La investigación científica. Las Reales Academias.
 - 134. El Patrimonio Histórico Español. El Deporte.
- 135. El dominio público hidráulico del Estado. Administración pública de las aguas. Administración autonómica de las aguas.
- 136. La planificación hidrológica. La utilización del domínio público hidráulico. Servidumbres. Usos comunes y privativos.
- 137. La concesión de aguas. La protección del dominio público hidráulico. Infracciones y sanciones.
- 138. Principios del dominio público marítimo. Mar territorial y zona econômica. Playas y zona marítimo terrestre. Pesca marítima. Cultivos marinos.
- 139. Puertos. Organización y gestión del dominio público portuario. Policía portuaria.
- 140. Régimen jurídico de Carreteras y Autopistas. Travesías y redes arteriales. Ferrocarriles. Teleféricos.
- 141. Ordenación de los transportes terrestres, Transportes por carretera. Transportes ferroviarios. Transportes especiales.
- 142. Minas. Doctrina general. Reservas mineras. Policía minera. La concesión minera.
 - 143. Hidrocarburos. Energía nuclear.
- 144. Montes. Concepto y clasificación. Catálogo de Montes Públicos. Deslinde. Aprovechamientos.
- 145. Policía de montes privados. Repoblación forestal. Incendios y plagas forestales. Los montes vecinales en mano común.
- 146. La protección de las bellezas naturales. Espacios naturales protegidos.
 - 147. Caza y pesca fluvial.
- 148. La acción administrativa en el orden agrícola y ganadero. Reforma y desarrollo agrario.
- 149. Ordenación de cultivos. Regulación de producciones y precios agrarios. Régimen de las vías pecuarias.
- 150. La acción administrativa en la industria. Ordenación del sector eléctrico.
 - 151. La acción administrativa en el comercio interior.
- 152. El comercio exterior. Regulación de las inversiones extranjeras en España.
- 153. La Administración monetaria. Crédito, Banca y Cajas de Ahorro.
 - 154. La acción administrativa sobre los seguros privados.
- 155. Los servicios de abastecimiento de agua y de suministro, de electricidad y gas.
 - 156. Urbanismo. Principios de la legislación del suelo.
 - 157. Urbanismo y Comunidades Autónomas.
- 158. El planeamiento urbanístico: tipología y relaciones entre planes.
 - 159. Procedimiento de aprobación de los Planes. Eficacia.
- 160. Régimen urbanístico del suelo: incidencia sobre la propiedad privada. Distribución de beneficios y cargas del planeamiento. Los aprovechamientos urbanísticos.
 - 161. Ejecución de los planes de urbanismo.
- 162. Ejercicio de las facultades relativas al uso del suelo y edificación: La licencia urbanística. La disciplina urbanística.
 - 163. La acción administrativa en orden a la vivienda.
 - 164. La acción administrativa sobre el turismo y la hostelería.
- 165. Los títulos nobiliarios. Régimen de creación, sucesión y rehabilitación. Autorización de uso en España de títulos extranjeros. Honores y condecoraciones.
 - 166. La Administración Pública del Derecho Privado.

IV. Derecho Financiero

- 167. La Hacienda Pública: Concepto. Los derechos y obligaciones de contenido económico. La gestión de la Hacienda Pública.
- 168. El Derecho financiero. Derecho tributario y Derecho presupuestario. Concepto y método.
- 169. Las fuentes del Derecho financiero. La Ley General Tributaria y la Ley General Presupuestaria. Leyes Tributarias. Reglamentos Tributarios. Otras fuentes.
- 170. Interpretación de las normas tributarias. Reglas generales. La analogía.
- 171. Aplicación de las normas tributarias. El principio de irretroactividad. La territorialidad. El problema de la doble imposición.
- 172. Los ingresos públicos. Sus clases. Principios constitucionales en materia tributaria.
- 173. Ingresos patrimoniales del Estado. patrimonio del Estado y Patrimonio Nacional. Rendimientos de las Sociedades estatales y de los Organismos autónomos.
- 174. Los tributos. Impuestos, tasas y contribuciones especiales. Concepto y clases.
- 175. El poder tributario. Poder originario y derivado. Los distintos sistemas constitucionales; el sistema español.
- 176. El sujeto pasivo. Contribuyentes y sustitutos. responsabilidad. Domicilio. Identificación fiscal.
- 177. El hecho imponible. Sus elementos. Naturaleza y fundamento.
- 178. La base imponible y su estimación. Base liquidable. Tipos de gravamen. Cuotas. Deuda tributaria.
- 179. Las liquidaciones tributarias. Naturaleza, clases y efectos. Consideración especial de la autoliquidación. Pago, compensación y prescripción de la obligación tributaria.
- 180. La recaudación tributaria. Período voluntario y vía de apremio. La inspección tributaria.
- 181. Infracciones tributarias. Naturaleza jurídica. Las sanciones. El delito fiscal.
- 182. La reclamación económico-administrativa. Los órganos. Las partes. Objeto de la reclamación. Actuaciones.
- 183. Procedimiento de la reclamación económico-administrativa. Recursos. La revisión contencioso-administrativa.
- 184. El sistema tributario español. Principios, historia y esquema actual.
- 185. Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: régimen general.
- 186. Particularidades del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas: Régimen de transparencia, estimación objetiva singular, retenciones, declaración simplificada, fraccionamiento de pago.
 - 187. Impuesto sobre el Patrimonio de las personas físicas.
 - 188. Impuesto sobre Sociedades: Régimen general.
- 189. Impuesto sobre Sociedades: Reglas de valoración de la base imponible.
- 190. Impuesto sobre Sociedades: Regímenes especiales. Regularización de balances.
 - 191. Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- 192. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
 - 193. Impuesto sobre Transmisiones: operaciones societarias.
 - 194. Impuesto sobre el Valor Añadido: Régimen general.
 - 195. Impuesto sobre el Valor Añadido: regimenes especiales.
 - 196. Los impuestos especiales.
 - 197. Renta de Aduanas. Contrabando.
 - 198. Tasas y precios públicos.
- 199. Financiación de las Comunidades Autónomas. Principios rectores. Diversos tipos de recursos. El Fondo de Compensación Interterritorial.
- 200. Las Haciendas Locales. Principios. Régimen general. Ingresos.
 - 201. El gasto público. Obligaciones de la Hacienda Pública.
- 202. Los Presupuestos Generales del Estado. Principios presupuestarios. Naturaleza de la Ley de Presupuestos.
- 203. Elaboración y aprobación de los presupuestos. Estructura presupuestaria.
- 204. Los créditos y sus modificaciones. Créditos extraordinarios y suplementos de crédito. Programas de inversiones públicas.

- 205. La Deuda pública. Historia y concepto. Creación, conservación y extinción. Sistema de anotaciones en cuenta.
- 206. El Tesoro. Concepto. Funciones, Relaciones con la Banca Nacional. Garantías del Tesoro.
- 207. La Intervención General de la Administración del Estado. La Contabilidad Pública. Cuentas del Estado y de los Organismos Autónomos.
- 208. El Tribunal de Cuentas. Posición constitucional. Estructura, composición y funciones.

V. Derecho del trabajo y de la Seguridad Social

- 209. El trabajo como contenido del derecho del Trabajo. Trabajo productivo, trabajo por cuenta ajena, trabajo por cuenta propia. La división del trabajo.
- 210. La Constitución y el Derecho del Trabajo. Fuentes de la relación laboral. Jerarquía normativa. Principios de la norma mínima, de norma más favorable y de irrenunciabilidad.
- 211. Trabajos excluidos. Relaciones de trabajo de carácter especial.
- 212. Celebración del contrato de trabajo. Forma y prueba del contrato. El período de prueba.
- 213. La duración del contrato de trabajo. Contratos indefinidos y contratos temporales. La jornada de trabajo. Descanso semanal, permisos y vacaciones. Contratos de aprendizaje.
- 214. El salario. Clases de salarios. Garantías del salario. El Fondo de Garantía Salarial.
- Poderes del empresario: poder de dirección, de variación y disciplinario.
- 216. La suspensión del contrato de trabajo. Causas de suspensión. La extinción del contrato de trabajo. El despido.
- 217. La representación de los trabajadores en la empresa. Los Comités de Empresa. El derecho de reunión.
- 218. El Sindicato. Concepto, fines y medios. La libertad sindical. Organizaciones empresariales.
- 219. La Organización Internacional del Trabajo. Convenios y recomendaciones de la OIT.
- 220. El convenio colectivo. Las unidades de contratación. Elaboración y contenido del convenio colectivo. La obligación de negociar.
- 221. Los conflictos colectivos de trabajo. Conciliación y mediación. La huelga y sus efectos. El «lock-out».
- 222. La jurisdicción del trabajo. Organos y competencias. El proceso ordinario. Recursos especiales de suplicación y casación.
- 223. Concepto y carácter de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- 224. Descripción general de los riesgos cubiertos y de las prestaciones de régimen general.
- 225. La financiación de la Seguridad Social. Cotización. Presupuestos, cuentas y balances de la Seguridad Social.

VI. Derecho Comunitario Europeo

- 226. Las Comunidades Europeas. Nacimiento y evolución. Naturaleza. Principios y objetivos comunes y privativos de las tres Comunidades. El Acta Unica Europea.
- 227. Tratado de la Unión Europea. Las relaciones del Derecho Comunitario y las constituciones nacionales.
- 228. La estructura institucional. El Consejo. La Comisión. El Parlamento Europeo. Organos auxiliares.
- 229. El Tribunal de Justicia. Estructura. La jurisdicción contenciosa del tribunal. El control de la legalidad y otros procedimientos contenciosos. La competencia consultiva. La competencia prejudicial.
- 230. Fuentes del Derecho Comunitario. El Derecho originario. El Derecho derivado. Otras fuentes. Efectos.
- 231. El Derecho Comunitario y el Derecho Español. Las Comunidades Autónomas y el Derecho Comunitario.
- 232. La libre circulación de mercancías en la Comunidad Económica Europea.
- 233. La libertad de circulación de trabajadores en la Comunidad Económica Europea. Las libertades de establecimiento y de servicios. El Derecho Comunitario de Sociedades.
- 234. La libertad de circulación de capitales en la Comunidad Económica Europea.
 - 235. Las reglas de la libre competencia.
- 236. Las políticas económicas por sectores. Nuevas políticas definidas en el Tratado de la Unión.

- 237. La Hacienda de las Comunidades Europeas. Tributos propios, derechos agrícolas, participación en el IVA. La tarifa aduanera común. Los fondos comunitarios de desarrollo.
- 238. Los presupuestos de las Comunidades Europeas. Elaboración y ejecución. El Tribunal de Cuentas de las Comunidades Europeas.

VII. Derecho Civil: Parte general, personas, familia y sucesiones

- 239. Derecho objetivo. Concepto y clasificaciones. Derecho común y Derecho especial. Derecho normal y excepcional. Derecho público y privado.
 - 240. La norma jurídica. Caracteres. Estructura. Clases.
- 241. Fuentes del Derecho. Las fuentes en el Derecho español. Enumeración y jerarquía. La ley. La Costumbre. Los principios generales del Derecho. Los tratados. Otras fuentes.
- 242. La aplicación de las normas jurídicas. La elección de la norma. Interpretación: Concepto, teoría, clases y elementos. Integración de la norma.
- 243. Eficacia de las normas jurídicas. Eficacia general. Eficacia sancionadora. La sanción jurídica. Conceptos y clases. El fraude a la Ley.
- 244. Eficacia temporal de las normas jurídicas. Entrada en vigor y cesación de las normas. El derecho transitorio, la retroactividad de las normas y los derechos adquiridos.
- 245. Eficacia constitutiva de las normas jurídicas. La relación jurídica. Las situaciones jurídicas. La institución jurídica.
- 246. El derecho subjetivo. Concepto. Naturaleza. Elementos. Adquisición y pérdida. Modificación. Disposición. Protección. Ejercicio: En especial, el abuso del derecho.
- 247. El hecho jurídico. Los actos jurídicos. El negocio jurídico. Concepto, elementos y clases.
- 248. La causa en el negocio jurídico: Construcción histórica y dogmática. La causa en el Código Civil. Los llamados negocios abstractos. El enriquecimiento sin causa.
- 249. Los negocios jurídicos anómalos: Negocios simulados, fiduciarios, indirectos y en fraude de ley.
- 250. Ineficacia del negocio jurídico. Inexistencia, nulidad y anulabilidad. Rescisión, resolución. Confirmación y conversión del negocio jurídico.
- 251. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. La prescripción extintiva. La caducidad. Otras instituciones secundarias.
- 252. Derecho civil. Concepto y naturaleza: Desenvolvimiento histórico. Contenido.
- 253. El Derecho civil español. Evolución, caracteres. La codificación de nuestro Derecho civil. El Código civil. Modificaciones posteriores.
- 254. El Derecho foral: Evolución y caracteres. Territorios forales. Las compilaciones forales. Las Comunidades Autónomas y el Derecho civil.
- 255. El sujeto de la relación jurídica. La persona. La persona física. Nacimiento y extinción de la personalidad. La protección del concebido. La conmoriencia.
- 256. La personalidad jurídica y su protección. Los derechos de la personalidad. Especial consideración del derecho al nombre.
- $257. \quad Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Incapacidades, limitaciones y prohibiciones. Los estados civiles.$
- 258. Principales circunstancias modificativas de la capacidad de obrar de las personas físicas. Especial examen de la edad: La emancipación.
- 259. La nacionalidad. Adquisición, conservación, pérdida y recuperación. La vecindad civil. El domicilio.
- 260. La ausencia en relación con la capacidad de obrar. Desaparición, declaraciones de ausencia y fallecimiento.
- 261. El Registro Civil. Organización. Asientos: Clases y efectos específicos.
- 262. La persona jurídica. Desarrollo histórico del concepto. Teorías sobre su naturaleza. Clasificación. Régimen legal.
- 263. La representación jurídica. Representación voluntaria legal y necesaria. Autocontratación.
- 264. Derecho de familia. Las relaciones familiares. Sus clases.
- El parentesco y su cómputo. Alimentos entre parientes. 265. El matrimonio. Concepto y naturaleza. Sus clases. Régi-
- men general del matrimonio civil.

 266. Efectos personales del matrimonio. Efectos patrimoniales: Sistemas de organización económica de la sociedad conyugal.

- 267. Capitulaciones matrimoniales. Derecho común y principales especialidades en los Derechos forales. Donaciones por razón de matrimonio.
- 268. Regimenes de comunidad. La sociedad de gananciales. Bienes privativos y comunes. Cargas y obligaciones de la sociedad. Administración. Disolución y liquidación.
- 269. Régimen de participación. Régimen de separación de bienes. Los regímenes económicos de la sociedad conyugal en los Derechos forales.
- 270. Nulidad del matrimonio: Causas y efectos. Separación de los cónyuges. Disolución del matrimonio: Especial examen del divorcio.
- 271. El matrimonio canónico. Régimen jurídico y efectos civiles en España.
- 272. Nulidad del matrimonio canónico y dispensa «super rato», su eficacia en España.
- 273. La filiación. Efectos. Clases. Determinación y prueba. Acciones.
- 274. La patria potestad. Efectos personales y patrimoniales. Extinción.
 - 275. El acogimiento de menores y la adopción. Régimen legal.
- 276. La tutela. Clases. Pesonas sujetas a tutela. La delación de la tutela, el nombramiento del tutor.
- 277. El ejercicio de la tutela. La extinción de la tutela y la rendición final de cuentas. La curatela. El defensor judicial. La guarda de hecho.
- 278. Derecho hereditario. La sucesión «mortis causa». Teorías y sistemas de la herencia. El derecho hereditario en abstracto.
- 279. Apertura de la sucesión. Delación y aceptación de la herencia. Beneficio de inventario y derecho de deliberar. Repudiación de la herencia. Acción de petición de herencia.
- 280. La comunidad hereditaria. La responsabilidad de los coherederos. La participación de la herencia: Formas, operaciones y efectos. La colación.
- 281. Sucesión testada. El testamento: Caracteres y contenido. Capacidad para testar y para suceder por testamento. Ejecución del testamento. El Albaceazgo. La ineficacia del testamento.
- 282. Clases de testamentos. Testamento ológrafo, abierto y cerrado. Testamentos especiales y excepcionales en el Derecho común y en los Derechos Forales.
- 283. La institución de heredero: Modalidades. El derecho de acrecer. Responsabilidad del heredero por deudas y legado.
- 284. Las sustituciones hereditarias. Las sustituciones vulgar y ejemplar. La sustitución fideicomisaria. El fideicomiso de residuo.
- 285. Sucesión forzosa y libertad de testar: Sistemas. Régimen de legítimas en el Código civil.
 - 286. La mejora. Desheredación y preterición.
- 287. Las reservas ordinaria y troncal. Las legítimas en los Derechos forales.
- 288. Sucesión a título singular. Los legados. Sus clases y efectos. El prelegado.
- 289. La sucesión intestada. El derecho de representación. Ordenes de llamamiento en el Código civil y en los Derechos forales.
- 290. Sucesión del Estado. Naturaleza y sistemas. Distribución del haber hereditario.
- 291. Sucesión contractual en el Derecho común y en los Derechos forales.
- 292. Sucesiones excepcionales. Vinculaciones. Mayorazgos. Los títulos nobiliarios en su aspecto civil.

VIII. Derecho civil, patrimonial, notarial e inmobiliario

- 293. Objeto de la relación jurídica. Las cosas. Clases. Partes integrantes, pertenencías y partes accesorias. Los bienes: Clasificación, en especial los bienes muebles e inmuebles.
- 294. El patrimonio. Concepto y naturaleza. Elementos. Clases. La subrogación real. La responsabilidad patrimonial.
- 295. Los derechos patrimoniales. Derechos de crédito y derechos reales. El derecho real: Concepto y clases. Figuras dudosas. Obligaciones «proter rem« y derechos reales «in faciendo». El «ius ad rem».
- 296. El dominio. Concepto y naturaleza. Las facultades dominicales. Desintegración del dominio. Límites y limitaciones. La protección del dominio.
- 297. Las llamadas propiedades especiales. Régimen jurídico de la propiedad intelectual.

- 298. La adquisición del dominio. Modos. Ocupación. Prescripción adquisitiva. Accesión.
- 299. La teoría del título y el modo en el Derecho español. La tradición. Pérdida del dominio.
- 300. La comunidad de bienes. Naturaleza. El condominio. Sistemas romano y germánico. Manifestaciones en el Derecho español. Las Comunidades «pro indiviso», en especial la propiedad horizontal.
- 301. La posesión. Concepto, fundamento y especies. Adquisición, conservación, pérdida, recuperación y sucesión. Posesión civilísima. Posesión de bienes muebles.
- 302. Derechos reales de goce. El usufructo: Teoría y régimen legal. Usufructos especiales. Uso y habitación.
- 303. Las servidumbres. Concepto y clases. Constitución, modificación y extinción. Contenido. Servidumbres personales: Comunidad y servidumbre de pastos.
- 304. Servidumbres legales en el Código civil y en otras disposiciones.
- 305. Los censos: Concepto, evolución y régimen actual. Los censos en los Derechos forales. Foros, subforos y otras figuras censales. El derecho de superficie.
- 306. Derechos reales de garantía. La prenda. Prenda especiales. Prenda sin desplazamiento e hipoteca mobiliaria. Anticresis.
- 307. Derecho inmobiliario registral. Concepto, caracteres y contenido. Sistemas. Historia de la legislación hipotecaria española.
- 308. Los principios hipotecarios. Examen de los mismos, con especial referencia a la legislación española.
 - 309. La posesión y el Registro. La prescripción y el Registro.
- 310. El Registro de la Propiedad. Organización. Títulos y derechos inscribibles. Finca hipotecaria. Efectos de los títulos no inscritos. Asientos registrales. Clases y efectos.
- 311. La inmatriculación: Concepto y medios. El expediente de dominio. Actas de notoriedad. Otros medios inmatriculadores.
- 312. Inscripción de bienes del Estado y demás entidades y establecimientos públicos. Inscripción de concesiones administrativas. Inscripciones de aguas y minas y de obras públicas.
- 313. La anotación preventiva. Concepto, clases y efectos. La nota marginal. Cancelación de los asientos registrales.
- 314. Concordancia entre el Registro y la realidad. La rectificación del Registro. La reanudación del tracto registral.
- 315. La hipoteca: Concepto, caracteres y clases. Bienes hipotecables, no hipotecables e hipotecables con restricciones. Extensión objetiva de la hipoteca.
- 316. Hipotecas voluntarias: Régimen. Las hipotecas legales y sus clases.
- 317. La obligación: Concepto y naturaleza. Deuda y responsabilidad.
- 318. Constitución de la relación obligatoria: Fuentes de las obligaciones. Los sujetos. Características y clases de la prestación.
- 319. Obligaciones naturales y civiles. Obligaciones simples y recíprocas. Obligaciones mancomunadas y solidarias.
- 320. Obligaciones únicas, conjuntivas, alternativas y facultativas. Obligaciones puras, condicionales y a término.
- 321. Cumplimiento normal de las obligaciones: El pago. Formas especiales de pago.
- 322. Cumplimiento anormal de las obligaciones: Causas y efectos. Régimen de la indemnización de daños y perjuicios.
- 323. La modificación de las obligaciones. La subrogación. La transmisión del crédito y de la deuda. La cesión del contrato. La alteración de las circunstancias y su incidencia en la relación obligatoria. Las cláusulas de estabilización.
- 324. La extinción de las obligaciones por imposibilidad, condonación, confusión, compensación y novación.
- 325. Tutela del derecho de crédito. Las acciones directa, subrogatoria y pauliana. La cláusula penal. Las arras. El derecho de retención.
- 326. Concurrencia y prelación de créditos. El concurso de acreedores. Clasificación y orden de preferencia de los créditos.
- 327. El contrato. Requisitos esenciales. Sistemas de contra-
- 328. Generación, perfección y efectos del contrato. Relatividad de los contratos. El contrato en favor de tercero.
- 329. Clasificación de los contratos. Precontratos. Las condiciones generales de la contratación. Contratos de adhesión. Contratos atípicos. Subcontratos. Interpretación de los contratos.

- 330. La donación. Concepto, naturaleza y clases. Elementos y efectos. Revocación y reducción. Donaciones especiales. La donación «mortis causa».
- 331. La compraventa. Concepto, naturaleza y clases. Elementos. Obligaciones del vendedor. Teoría de los riesgos. El saneamiento.
- 332. Obligaciones del comprador. Compraventas especiales. Ventas a plazos. Retractos convencional y legal: Derecho común y Derechos forales. La permuta. Contrato de suministro.
- 333. El arrendamiento. Concepto y naturaleza. Clasificación general de los arrendamientos. El arrendamiento de cosas. El arrendamiento de servicios. El arrendamiento de obra.
 - 334. Arrendamientos rústicos. Régimen legal. La aparcería.
 - 335. Arrendamientos urbanos. Régimen legal.
 - 336. Contrato de sociedad. Régimen legal.
- 337. El contrato de mandato. Régimen legal. El contrato de mediación v corretaie.
- 338. El préstamo. Sus modalidades. El depósito y sus clases. El hospedaje.
- 339. Los contratos aleatorios. Decisión por suerte, transacción y compromiso. El arbitraje de Derecho privado en su aspecto sustantivo.
 - 340. Contratos de garantía: La fianza.
- 341. Cuasicontratos. Obligaciones que nacen de culpa o negligencia.
- 342. Derecho notarial. Concepto y fuentes. La función notarial.
 - 343. El instrumento público y sus clases.

IX. Derecho mercantil

- 344. Derecho mercantil. Concepto y evolución histórica. Actos de comercio. Sistema español.
- 345. Fuentes del Derecho mercantil. Código de Comercio: Modificaciones y crítica. Los usos de comercio. Derecho autonómico y Derecho comunitario.
- 346. La empresa o establecimiento mercantil: Concepto, naturaleza y protección jurídica. La transmisión de la empresa. Agrupación de empresas. Arrendamiento de industria.
- 347. El comerciante individual. La capacidad mercantil. Efectos del ejercicio del comercio en los bienes de los cónyuges.
- 348. La sociedad mercantil. Clases. Sociedad colectiva. Sociedad comanditaria. Sociedades civiles con forma mercantil.
 - 349. La sociedad de responsabilidad limitada.
- 350. La sociedad anónima: Concepto y caracteres. El capital social. La acción y la cualidad de socio. Derechos del accionistas.
- 351. Fundación de la sociedad anónima. Los estatutos. Organos de la sociedad anónima.
- 352. Balance y distribución de beneficios en la sociedad anónima. Transformación, fusión, disolución y liquidación de la sociedad.
- 353. Las sociedades mercantiles especiales en la legislación española. Cajas de Ahorro. Otras formas mercantiles no societarias.
- La contabilidad de las operaciones mercantiles. Régimen 354. jurídico de la Auditoría de Cuentas.
- 355. El mercado de valores, organización y funcionamiento. Instituciones auxiliares del tráfico mercantil. Valores negociables.
- 356. El Registro Mercantil. Organización. Principios registrales. Empresarios, bienes y actos inscribibles.
 - 357. Cosas mercantiles. Las mercaderías. El dinero.
- 358. Títulos valores: Concepto y clases. La letra de cambio: Historia y naturaleza. Sistemas cambiarios.
- 359. La causa de la letra de cambio. Letra de favor y firma de favor. La forma de la letra de cambio. Letra en blanco. El endoso.
- La provisión de fondos y su cesión. La aceptación y el aval de la letra de cambio. El pago de la letra. Clases y efectos del protesto. Las acciones cambiarias.
- 361. El cheque. El pagaré. Libranzas. Carta orden de crédito. Las tarietas de crédito.
- 362. La obligación mercantil. Teoría general. Contratos mercantiles.
- Contrato de cuentas en participación. Contrato de cuenta corriente. Operaciones bursátiles.

- 364. La compraventa mercantil. Compraventas especiales. Compraventas en exclusiva y en comisión mercantil. Contrato de «leasing». Transferencia de créditos no endosables.
- 365. Contrato de comisión. El depósito mercantil. Depósitos especiales. El préstamo mercantil. Préstamos especiales. La fianza mercantil.
 - Operaciones bancarias. El descuento. El aval bancario.
- 366. Operaciones bancarias. El descuento. El aval bancario.367. Derecho publicitario. La disciplina de la publicidad en el Derecho español. Contratos publicitarios.
- 368. El transporte terrestre mercantil. Contrato de transporte. Transporte de cosas y responsabilidades del porteador. Transporte de personas.
- 369. El seguro. Principios generales. Seguros de personas. Fondos de pensiones. Seguros de daños: Sus modalidades. El reaseguro.
- 370. La suspensión de pagos. Naturaleza jurídica y finalidad. Efectos jurídicos de la suspensión. Relación de acreedores. Celebración de la junta y aprobación del convenio. Calificación de la insolvencia.
- 371. La quiebra. Principios generales. La declaración de quiebra. La masa de la quiebra. Operaciones de la misma. La reforma del Derecho concursal.
- 372. Derecho de la competencia económica. Legislación contra las prácticas restrictivas de la competencia. Disciplina de la competencia desleal.
- 373. La regulación española de la propiedad industrial. Convenios internacionales. Régimen de patentes de invención, modelos de utilidad y dibujos y modelos industriales. Contenido y duración del derecho exclusivo. Consideración especial del contrato de licencia.
- 374. Régimen de protección de los signos mercantiles. Nombre comercial. Rótulo del establecimiento. Marca. Efectos de la inscripción registral.
- 375. El derecho marítimo: Caracteres y evolución. El buque: Nacionalidad y registro. Hipoteca naval.
- 376. Fletamento y transporte marítimo. El seguro marítimo: Cascos, mercancías y responsabilidad civil.
- 377. Derecho aéreo. Aeronave. Registro, hipoteca y embargo de aeronaves. El contrato de transporte aéreo.

X. Derecho internacional

A) Derecho internacional público.

- 378. Concepto, contenido y caracteres del Derecho internacional público.
- 379. Fuentes del Derecho internacional. Referencia especial a la costumbre y a los principios generales del Derecho. La jurisprudencia y la doctrina científica como fuentes auxiliares.
- 380. Los tratados internacionales. Concepto. La conclusión. Organos competentes para la conclusión. Las reservas.
- 381. Los tratados internacionales. Efectos. Interpretación. Enmienda, modificación, nulidad, terminación y suspensión.
- 382. Relaciones entre el Derecho internacional y el Derecho interno. La posición de los ordenamientos internos ante el Derecho internacional general, el convencional y el de las organizaciones internacionales. Referencia especial al ordenamiento español.
- 383. Los sujetos internacionales. Cuestiones generales. El Estado. La Santa Sede. Los beligerantes. Los movimientos de liberación nacional.
- 384. El individuo ante el Derecho internacional. La subjetividad de las organizaciones internacionales.
- 385. Competencias del Estado. El territorio y su delimitación: La frontera. Modificaciones de la competencia territorial: Régimen de bases militares en territorio extranjero.
- 386. Los cursos de agua internacionales. Régimen jurídico de los ríos internacionales. Los canales.
- 387. Régimen jurídico de los espacios marítimos. Las aguas interiores, el mar territorial, la zona contigua, la plataforma continental. Los estrechos internacionales.
- 388. La zona económica exclusiva. El alta mar. Los Estados archipielágicos. La zona internacional de los fondos marinos.
- 389. El espacio aéreo y su utilización. El espacio extra-atmosférico. La protección internacional del medio ambiente.
- 390. Competencia del Estado en el tiempo. Teoría de la sucesión de Estados.

- 391. La nacionalidad en el Derecho internacional público. Condición jurídica de los extranjeros. Admisión y expulsión. Derecho español en esta materia. El derecho de asilo.
- 392. Organos estatales en las relaciones internacionales. Organos centrales: El Jefe del Estado, el Jefe del Gobierno y el Ministro de Relaciones Exteriores. Examen del Derecho español en la materia. Organos exteriores: Los agentes diplomáticos y consulares. Examen de las Convenciones de Viena y el Derecho español en materia diplomática y consular.
- 393. La responsabilidad internacional: Teoría general. La responsabilidad del Estado y de otros entes distintos.
- 394. La protección diplomática. Condiciones del ejercicio de la misma.
- 395. Solución pacífica de los conflictos internacionales. El Tribunal Permanente de Arbitraje y el Tribunal Internacional de Justicia.
- 396. La organización de las Naciones Unidas. Origen, propósitos y principios. Miembros. Organos. Funciones y poderes. Autorización para el uso de la fuerza.
- 397. El Consejo de Europa: Propósitos y estructura. La Comisión Europea de Derechos Humanos. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- 398. El Derecho de los conflictos armados. Ambito de aplicación personal, temporal y espacial. Los objetivos militares. La protección de las víctimas en los conflictos armados. La neutralidad.

B) Derecho internacional privado.

- 399. Concepto del Derecho internacional privado. Fuentes internacionales y nacionales del Derecho internacional privado.
- 400. Orígenes del Derecho internacional privado. Personalidad y territorialidad de las leyes. Sistemas doctrinales.
- 401. La calificación y el reenvío. El orden público internacional y el fraude a la ley. Las normas de Derecho interno de aplicación necesaria.
- 402. La nacionalidad en el Derecho internacional privado. Conflictos en materia de nacionalidad. Apátrida y doble nacionalidad.
- 403. Estado y capacidad jurídica de la persona. Los problemas de la capacidad de obrar. Teoría general de las incapacidades. Las personas morales.
- 404. El matrimonio y los derechos de familia en el Derecho internacional privado.
- 405. Las cosas y los derechos reales en el Derecho internacional privado.
- 406. Las obligaciones en el Derecho internacional privado. La forma de los actos jurídicos en el Derecho internacional privado.
 - 407. Las sucesiones en el Derecho internacional privado.

XI. Derecho penal

- 408. El Derecho penal. Las Escuelas penales.
- 409. Fuentes del Derecho penal. La reserva de la ley. El Código penal. Aplicación de la ley penal en el tiempo y en el espacio.

410. El Código penal español.

411. Teoría general del delito: Acción, antijuricidad.

412. La culpabilidad y sus formas.

- 413. Causas de exclusión de la responsabilidad criminal.
- 414. Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.
- 415. Personas criminalmente responsables de los delitos y faltas. Formas de participación criminal.
 - 416. Formas de aparición del delito.
 - 417. Teoría del concurso. El delito continuado.
 - 418. Teoría general de la pena.
- 419. Clasificación de las penas. Aplicación. Ejecución de las penas.
 - 420. La responsabilidad civil derivada del delito.
 - 421. Extinción de la responsabilidad y de sus efectos.
- 422. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

423. Legislación penal especial: Derecho penal militar, terrorismo, delitos monetarios.

XII. Derecho procesal

- 424. El Derecho procesal. Concepto, naturaleza y fuentes.
- 425. Jurisdicción: Concepto y fines. Unidad jurisdiccional. Ordenes jurisdiccionales. Jurisdicción y Administración. Régimen de solución de los conflictos jurisdiccionales.
- 426. Organos jurisdiccionales. El concepto constitucional de Juez. Independencia, inamovilidad y responsabilidad. El Ministerio Fiscal.
- 427. El proceso: Concepto y naturaleza. El proceso como garantía. El objeto del proceso: Acción y pretensión.
- 428. Las partes en el proceso civil. Capacidad, legitimación y postulación. Pluralidad de partes.
- 429. La demanda: Concepto, contenido y efectos. La litispendencia. Contestación a la demanda. La reclamación previa al ejercicio de acciones civiles.
- 430. La prueba en el proceso civil. Objeto de la prueba. Medios de prueba. Carga y valoración de la prueba. El procedimiento probatorio en general.
- 431. Idea general de la ordenación del proceso. Distintos tipos de resoluciones judiciales. La renuncia, el desestimiento, el allanamiento, la transacción y la caducidad.
- 432. La sentencia: Concepto y clases. Requisitos de la sentencia. Congruencia y exhaustividad. Cosa juzgada formal y cosa juzgada material.
- 433. Idea general de los distintos procesos civiles. Medidas y procesos cautelares. Los interdictos.
- 434. Los recursos procesales civiles en general. El recurso de apelación. Régimen general de procedencia, admisión y efectos.
- 435. El recurso de casación: Concepto y función. Fundamentación del recurso. Procedimiento del recurso de casación. Idea general de la revisión civil.
 - 436. La ejecución general. El concurso de acreedores.
 - 437. La suspensión de pagos. La quiebra.
- 438. La ejecución singular: Concepto y clases. Modalidades de la ejecución. La ejecución frente a la Administración Pública.
- 439. El proceso penal. El proceso como garantía. El efecto suspensivo del proceso penal sobre otros procesos. Efecto sobre los procedimientos administrativos.
 - 440. El procedimiento penal ordinario. Fases y recursos.
 - 441. Procedimientos penales especiales.
- 442. El procedimiento de extradición. El procedimiento de hábeas corpus.
- 443. El arbitraje de Derecho privado. El arbitraje internacional.

Programa de oposiciones de ingreso en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado

SEGUNDO EJERCICIO

- 1. Fuentes del Derecho romano clásico y post-clásico. Derecho justinianeo.
- 2. El Derecho germánico y su impronta en el Derecho histórico español.
- 3. Poliarquía y feudalismo. Régimen señorial. Los Derechos hispánicos durante la alta Edad Media.
- 4. La formación del Derecho canónico. Su aportación al Derecho secular.
- 5. La formación del Derecho común («ius commune») y su recepción por los diferentes Derechos hispánicos. Las recopilaciones.
 - 6. El legado jurídico de la Revolución francesa.
 - 7. El movimiento codificador en Europa y en España.
- 8. La formación de la Administración española contemporánea.
- 9. Formación estructura y difusión del sistema del «common law».
 - 10. Los derechos socialistas: El Derecho soviético.

- 11. Los reinos y la monarquía en España: Los Reyes Católicos. Labor unificadora y acción exterior.
 - 12. La España de los Austrias. La decadencia española.
- 13. La España de los Borbones: Despotismo ilustrado y regalismo.
- El constitucionalismo español hasta la Restauración canovista.
- 15. La Restauración canovista. Evolución y crisis del sistema. El regeneracionismo. La dictadura de Primo de Rivera.
 - 16. La República en la historia política de España.
 - 17. La tradición imperial medieval europea.
- 18. La diplomacia del Renacimiento. La paz de Westfalia y los origines del sistema europeo de Estados. La política internacional de las Monarquías absolutas: Interés dinástico y principio de equilibrio.
 - 19. Formación y evolución de los grandes imperios coloniales.
- 20. Administración de España en América. Consejo de las Indias, Casa de contratación, Virreinatos y Audiencias. Las Leyes de Indias.
- 21. Los principios ideológicos de la Revolución norteamericana. La formación de los Estados Unidos de América y la evolución de su política exterior.
 - 22. El nacionalismo y el principio de las nacionalidades.
- 23. Estructuración, expansión y organización de la Sociedad Internacional desde el Congreso de Viena hasta la Segunda Guerra Mundial.
- 24. Las relaciones internacionales desde la Segunda Guerra Mundial.
 - 25. La descolonización. Causas, formas y consecuencias.
- 26. Los países subdesarrollados. El Derecho internacional del desarrollo. La reivindicación de un nuevo orden económico internacional.
- 27. El problema de la seguridad europea. Alianzas y organizaciones militares. La Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Negociaciones y acuerdos de desarme.
 - 28. El proceso de la unificación europea.
- 29. La forma política y el pensamiento político en Grecia. Los sofistas. Platón. Aristóteles.
- 30. La forma política y el pensamiento político en Roma. Polibio. Cicerón. Séneca.
- 31. La forma y el pensamiento político medieval. Santo Tomás de Aquino. Dante. Marsilio de Padua.
- 32. El Renacimiento y la formación del Estado moderno. La razón de Estado. Maguiavelo.
- 33. La polémica sobre los justos títulos para la conquista de América y los orígenes españoles del Derecho internacional. La figura de Hugo Grocio. La escuela racionalista del Derecho de gentes.
 - 34. La filosofía política española del Siglo de Oro.
- 35. El pensamiento político en la época de las guerras de religión. El absolutismo. Altusio. Bodino. Hobbes.
- 36. La ilustración y su pensamiento político. Locke. Montesquieu. Rousseau.
- 37. El tradicionalismo. Burke, De Maistre y Bonald. Donoso Cortés.
- 38. El estado liberal: Fundamentos ideológicos y pensadores más representativos.
 - 39. El marxismo.
- 40. El Estado social de derecho. La democracia contemporánea.
- 41. El iusnaturalismo en el pensamiento clásico, en el racionalismo y en la escuela española del Derecho natural.
- 42. La escuela histórica. Savigny. Ihering. La metodología jurídica continental en el siglo XIX.
- 43. El utilitarismo inglés: Bentham, Mill. Austin. Las doctrinas anglosajonas sobre el Derecho.
 - 44. El positivismo jurídico. El sociologismo jurídico.
- 45. El problema de la Ciencia del Derecho. La teoría pura del Derecho y otras orientaciones.
 - 46. Tendencias contemporáneas de la filosofía del Derecho.
 - 47. El debate sobre el capitalismo.
 - 48. El pensamiento económico de la escuela clásica liberal.
 - 49. La teoría económica del socialismo.
 - 50. Las doctrinas neoliberales. El monetarismo.

ADMINISTRACION LOCAL

5863

RESOLUCION de 15 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Sant Llorenç d'Hortons (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1994.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Llorenç d'Hortons. Número de Código Territorial: 08222.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1994, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de enero de 1994.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador de Servicios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilantes.

Sant Llorenç d'Hortons, 15 de febrero de 1994.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

5864

RESOLUCION de 16 de febrero de 1994, del Ayuntamiento de Yaiza (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Obras y Servicios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 17, correspondiente al día 9 de febrero de 1994 y en el número 16 de la Comunidad Autónoma correspondiente al día 7 de febrero, se insertan integras las bases del concurso para la provisión, en propiedad, de una plaza de Encargado general de Obras y Servicios (grupo D, subescala de Servicios Especiales), vacante en la plantilla de funcionarios de ese Ayuntamiento, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales a partir del siguiente al que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se efectuarán a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Yaiza, 16 de febrero de 1994.-El Alcalde accidental.

UNIVERSIDADES

5865

RESOLUCION de 8 de febrero de 1994, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos a plazas de cuerpos docentes universitarios.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios de esta universidad, convocadas por Resolución de 28 de julio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación

Murcia, 8 de febrero de 1994.-El Rector, Juan Roca Guillamón.